

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Quinta Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 30 minutos del 10 de noviembre de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Quinta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Barajas Martínez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**
3. **Informe Ejecutivo sobre la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en San Luis Potosí**
4. **Presentación de la propuesta de contenidos del material educativo *¿Qué es la legalidad?***
5. **Presentación del Quinto Informe Ejecutivo del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática***
6. **Informe sobre las invitaciones recibidas por la DECEyEC para colaborar en eventos interinstitucionales para el fortalecimiento de la cultura cívica en el Distrito Federal**
7. **Informe Ejecutivo sobre la distribución de materiales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**

8. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria)

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes la minuta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria) efectuada el pasado 15 de octubre del año en curso.

Una vez expuestas las observaciones al contenido de la misma, los integrantes de la Comisión llegaron, por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 01/15ª/04: La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria), celebrada el 15 de octubre, con las observaciones realizadas por sus integrantes.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión solicitó a sus integrantes externar sus comentarios u observaciones al Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente).

Una vez analizado su contenido y al no haber observaciones a éste, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/15ª/04: La Comisión da por recibidos los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente) realizadas los días 13, 27, 28 de septiembre y 13 de octubre de 2004.

3. Informe Ejecutivo sobre la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en San Luis Potosí

Antes de abordar este punto, la Presidenta de la Comisión notificó a sus integrantes sobre la designación que el Secretario Ejecutivo hizo para que José Luis Barajas Martínez se desempeñe como encargado de la Dirección Ejecutiva a partir de esta fecha. Asimismo, indicó que para el adecuado desahogo de los puntos agendados, cada director de área de la DECEyEC realizará la presentación y descripción de los aspectos que consideren más relevantes, según corresponda.

A petición de la Presidenta de la Comisión y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo, titular de la Dirección de Educación Cívica, para que informara sobre las actividades desarrolladas por la LUCI en San Luis Potosí. Al respecto, comentó que el trabajo realizado en dicho estado fue muy intenso, ya que en el breve tiempo que dispuso la LUCI se logró atender a cerca de dos mil alumnos de nivel primaria.

Asimismo, resaltó que las autoridades electorales de San Luis Potosí se mostraron muy complacidas con el modelo pedagógico que desarrolla la Ludoteca Cívica Infantil, razón por la cual externaron su interés por conocerlo más a fondo y, en la medida de lo posible, incorporarlo como parte de sus actividades institucionales en materia de educación cívica.

Derivado del éxito y la novedad pedagógica que representó el tratamiento de diversos contenidos cívicos por parte de la LUCI, el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí externó su más amplia disposición para que se suscriba con el Instituto, a la brevedad posible, un convenio de colaboración.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron de los logros alcanzados por la LUCI en San Luis Potosí, así como del interés de sus autoridades electorales para que se formalice un intercambio de experiencias y modelos pedagógicos en materia de educación cívica para niños y jóvenes, convinieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva revise las condiciones y los tiempos en los que se realizaría un convenio marco de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, ya que éste termina su encargo en enero de 2005.

Agotado el análisis y discusión del punto en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 03/15^a/04: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en San Luis Potosí, rendido por la Dirección de Educación Cívica.

Acuerdo 04/15^a/04: La Comisión aprueba proponer al Consejero Presidente, a través de su Presidenta, la suscripción de un Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, mismo que sirva como instrumento para establecer las bases conforme a las cuales se diseñen y desarrollen de manera conjunta programas en materia de educación cívica y formación en valores de la democracia, con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.



4. Presentación de la propuesta de contenidos del material educativo *¿Qué es la legalidad?*



En desahogo de este punto y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo, titular de la Dirección de Educación Cívica, para que exponga las características principales del material educativo denominado *¿Qué es la legalidad?*



El Director de Educación Cívica comentó que la presente propuesta obedece a la necesidad de contar con un material que refuerce la percepción infantil sobre la importancia de respetar las normas que la sociedad se ha dado para conseguir una convivencia armónica y pacífica entre sus miembros. Asimismo, comentó que la nueva propuesta retoma el concepto y estructura seguidos por el material educativo denominado *¿Qué es la democracia?*, el cual ha tenido una gran aceptación entre el público-objetivo.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés recomendó a la Dirección Ejecutiva revisar las frases utilizadas en el material, con el fin de evitar la inclusión de ideas que puedan generar confusión o interpretaciones inconvenientes. Debido a que el material educativo diseñado por la DECEyEC rescata conceptos desarrollados por los niños que han conocido el modelo de la LUCI, solicitó a la Dirección Ejecutiva buscar fórmulas alternativas de redacción que sin dejar de utilizar el lenguaje de los niños, aterrizen de mejor manera las ideas que se quieren transmitir.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión se sumó a la propuesta del Consejero Valdés de revisar el sentido de las frases infantiles utilizadas, con el propósito de que se relacionen de manera directa con el tema de la legalidad, y no se mezclen otros valores, tales como la solidaridad o el respeto a los acuerdos tomados. La claridad conceptual en el tratamiento del tema de la legalidad debe ser uno de los principales criterios que guíe el diseño y desarrollo del contenido del material educativo propuesto.

Una vez valoradas la estructura y contenidos del material educativo presentado, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/15^a/04: La Comisión da por aprobada la propuesta de contenidos del material educativo *¿Qué es la legalidad?* con las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes, poniendo especial cuidado en lo concerniente al sentido, correspondencia y claridad de las frases realizadas por los niños sobre el tema de legalidad; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva enviar la versión final de dicho material a cada una de las oficinas de sus integrantes, para su conocimiento.

5. Presentación del Quinto Informe Ejecutivo del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*



Con respecto a este punto y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo, titular de la Dirección de Educación Cívica, para que ofrezca información sobre los avances del proyecto en cuestión. En este sentido, resaltó el trabajo y gestiones realizadas por las direcciones distritales para llevar a cabo los talleres en distintos espacios escolares, así como también la difusión que han hecho de este proyecto. Los números hasta ahora alcanzados rebasan por mucho las metas proyectadas, lo que habla de lo oportuno que ha resultado el esquema seguido por la Dirección Ejecutiva y los órganos desconcentrados.



En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión comentó que los logros alcanzados en la ejecución de este proyecto se deben en mucho al empeño y compromiso asumido por los órganos desconcentrados, así como también a una eficiente supervisión y seguimiento por parte de la Dirección Ejecutiva.

Una vez agotado el tratamiento de este punto, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 06/15^a/04: La Comisión da por recibido el Quinto Informe Ejecutivo del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*, y extiende su reconocimiento institucional al empeño y constancia mostrados por la Dirección Ejecutiva y los órganos desconcentrados en el desarrollo de los programas de educación cívica respectivos, los cuales han tenido una amplia aceptación en las comunidades beneficiadas.

6. Informe sobre las invitaciones recibidas por la DECEyEC para colaborar en eventos interinstitucionales para el fortalecimiento de la cultura cívica en el Distrito Federal

En desahogo de este punto y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo, titular de la Dirección de Educación Cívica, para que describiera brevemente cada una de las solicitudes e invitaciones recibidas por parte de instituciones tales como el INMUJERES, el DIF-DF y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP, entre otras.

En respuesta a una pregunta realizada por la Presidenta de la Comisión, el Lic. Trejo indicó que el esquema de replicación del modelo pedagógico de la Ludoteca Cívica Infantil que inició el pasado mes de noviembre con la puesta en marcha de la primera LUCI permanente en la Delegación Álvaro Obregón está avanzando, y se proyectan nuevas aperturas de Ludotecas en las delegaciones Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Con respecto a la invitación extendida por la Delegación Coyoacán para que la Dirección de Educación Cívica participe en un evento relacionado con la no violencia de género, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita consideró necesario revisar si el Instituto puede aportar información significativa del tema. En respuesta, el Lic. Trejo comentó que la invitación fue producto del trabajo que se ha realizado con las mujeres en el marco del proyecto que actualmente lleva a cabo la Dirección de Educación Cívica a través de los 40 órganos desconcentrados, y que los materiales diseñados para dicho proyecto pueden resultar de utilidad.

Por último, la solicitud de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal para que la LUCI se presente en 50 escuelas antes de que termine el presente año no podrá atenderse a plenitud, ya que la capacidad de respuesta que se tiene es de dos escuelas por semana. Sin embargo, los Consejeros Electorales coincidieron en la importancia que representa la relación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, por lo que solicitaron a la Dirección Ejecutiva explorar la posibilidad de armar un nuevo calendario de presentaciones de la LUCI, teniendo en cuenta la capacidad de respuesta institucional a través de los dos equipos docentes con los que actualmente se cuenta.

Una vez conocidas y analizadas las invitaciones extendidas a la Dirección Ejecutiva a través de la Dirección de Educación Cívica, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 07/15^a/04: La Comisión da por recibido el Informe sobre las invitaciones que diversas instituciones y órganos de gobierno locales le han extendido a la DECEyEC para colaborar en eventos interinstitucionales para el fortalecimiento de la cultura cívica en el Distrito Federal, presentado por la Dirección de Educación Cívica.

Acuerdo 08/15^a/04: La Comisión da por aprobada la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil en los eventos y foros a los cuales ha sido invitada en los meses de noviembre y diciembre, según lo permita su agenda de trabajo y compromisos previos; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva brindar, en la medida de lo posible, los apoyos solicitados por diversas instituciones y órganos de gobierno locales, tales con el INMUJERES, el DIF-DF y la Delegación Tláhuac, entre otros, considerando el stock existente de materiales didácticos y publicaciones del Instituto, así como la

disponibilidad de personal que sería comisionado para representar al Instituto en los eventos y espacios respectivos.

7. Informe Ejecutivo sobre la distribución de materiales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

En atención de este punto y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Valentín Almaraz, encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para que ofrezca información detallada de la distribución de materiales promocionales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004.

Al respecto, resaltó la amplia recepción que han tenido los materiales de promoción elaborados, que han consistido de carteles, playeras estampadas con las imágenes y mensajes, blocks de anotaciones, bolígrafos, separadores de libros, gomas e imanes. En días pasados se llevó a cabo la repartición de estos materiales al personal del Instituto, con el propósito de hacerlos partícipes de la Campaña de Divulgación y reforzar así la imagen institucional.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión comentó que, pese a lo austero del presupuesto destinado a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, los materiales elaborados son ejemplo de creatividad y utilidad para el público-objetivo.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron de la distribución de materiales y su entrega a los trabajadores del Instituto y público en general, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/15ª/04: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre la distribución de materiales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, presentado por la Dirección de Difusión y Producción de Materiales.



8. Asuntos Generales

8.1 Invitación del Instituto Federal Electoral para que el IEDF participe en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco



Con relación a este punto y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Valentín Almaraz, encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para que describiera brevemente el contenido de la invitación recibida por parte del Instituto Federal Electoral y la posibilidad de que el Instituto participe en dicho evento internacional.



El Lic. Almaraz indicó que la Dirección Ejecutiva tiene recursos solamente para comisionar a una persona que se haga cargo del stand de las publicaciones del Instituto, por lo que la solicitud del IFE para que se le facilite una botarga sólo podrá atenderse parcialmente, ya que no se cuenta con presupuesto para asignar a una persona que utilice dicho material promocional.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita propuso enviar un oficio al Secretario Ejecutivo en el cual la Comisión recomiende la participación del Instituto en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en los términos indicados en la invitación.

Por último, la Presidenta de la Comisión consideró conveniente que el Instituto tenga presencia en dicho evento cultural, para dar a conocer su línea editorial y las publicaciones con las que cuenta, mismas que están al alcance de estudiantes, académicos, investigadores y público en general.

Una vez que los Consejeros Electorales ~~conviniere~~ en la pertinencia de aceptar en sus términos la invitación extendida por el Instituto Federal Electoral, tomaron por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 10/15ª/04: La Comisión aprecia conveniente aceptar la invitación extendida por el Instituto Federal Electoral para que el IEDF participe en la XVIII Feria Internacional del Libro, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 27 de noviembre al 5 de diciembre; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva a llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de instalar un stand con los aditamentos necesarios, el cual permita ofrecer las publicaciones del IEDF al público interesado, además de brindar facilidades para que se otorgue al IFE, en calidad de préstamo, una de las botargas utilizadas originalmente en la Consulta Infantil y Juvenil 2003, la cual reúne las mejores condiciones de uso.

Acuerdo 11/15ª/04: La Comisión acuerda que, por conducto de su Presidenta, se envíe atento oficio al Secretario Ejecutivo en donde se extienda una amplia recomendación para que disponga de lo necesario a fin de apoyar la presentación del Instituto en la XVIII Feria Internacional del Libro, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 27 de noviembre al 5 de diciembre.

8.2 Propuesta de Reuniones de Trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para realizar la revisión de materiales de capacitación electoral



En desahogo de este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva comentó que en el POA 2004 de la DECEyEC se tiene contemplada la realización de reuniones de trabajo con los 40 órganos desconcentrados, a fin de evaluar de manera exhaustiva los 7 materiales que se utilizaron en la capacitación electoral en el pasado proceso electoral local de 2003.



José Luis Barajas también indicó que las propuestas de mejora y conclusiones a las que arriben los funcionarios de las direcciones distritales serán concentradas en un documento, el cual será enviado con oportunidad a los miembros de la Comisión para su valoración correspondiente.



Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de la ruta propuesta por la Dirección Ejecutiva para llevar a cabo la revisión de los materiales electorales, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/15ª/04: La Comisión da por aprobadas la metodología de trabajo, temáticas y logística a fin de que la Dirección Ejecutiva organice las dos reuniones de trabajo programadas en su POA 2004, con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los 40 órganos desconcentrados en las

cuales se realizará una evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral, así como de los materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral, ambos correspondientes al proceso electoral local de 2003. Por último, se instruye a la Dirección Ejecutiva informar oportunamente a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión sobre los resultados obtenidos en ambas reuniones de trabajo.

8.3 Reunión de Trabajo de la DECEyEC con la Junta Local del Instituto Federal Electoral

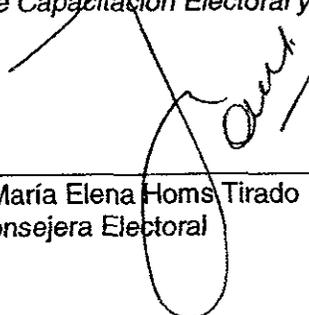
Con relación a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, dio a conocer los pormenores de la reunión que se tuvo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, cuyo propósito principal fue el intercambio de experiencias en materia de capacitación y logística electoral. Para llevar a cabo dicho intercambio de experiencias, se integraron varias mesas de trabajo con temas específicos, en las cuales participaron funcionarios del IFE, de los órganos desconcentrados del Instituto y personal de la DECEyEC.

A petición de la Presidenta de la Comisión, José Luis Barajas comentó que con toda oportunidad se enviarán a sus miembros las minutas, propuestas y conclusiones a las que arribaron cada una de las mesas instaladas.

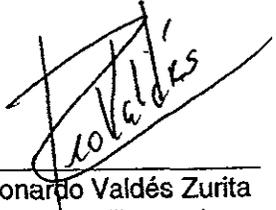
Una vez conocidos los resultados obtenidos en la reunión de trabajo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/15^a/04: La Comisión se da por enterada de los resultados obtenidos en el taller de intercambio de experiencias en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla, entre funcionarios del IEDF y del IFE, e instruye a la Dirección Ejecutiva enviar las minutas con las propuestas realizadas por las respectivas mesas de trabajo a cada una de las oficinas de sus integrantes, para su conocimiento y valoración.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 30 minutos del 10 de noviembre de 2004, se dio por concluida la Décimo Quinta Sesión (ordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión